CONTRATO Nº 139/2012

CD Nº 56/2012 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO"

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA R.M.B DE MARÍA MERCEDES CABALLERO

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zúñiga**, con Cédula de identidad N° 2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9451 del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA RMB,** domiciliada en la calle Bertoni Nº 1076 c/ Dr. Guillermo Leoz, en la ciudad de Luque , Republica del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Mercedes Caballero**, con Cédula de Identidad Nº 609.639, en su carácter de propietaria, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO"** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2. La carta oferta presentada por el Vencedor.
3. La Notificación de Adjudicación de Fecha 08/09/2012
4. El Cuadro de Precios Adjudicados
5. Documentos presentados por la empresa en el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:

d) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
e) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
f) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
g) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Sub Grupo 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO" y Sub Grupo 530"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL." Incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de Gs. 12.134.000 (Guaraníes Doce millones ciento treinta y cuatro mil).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 242.670.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2012 ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO, convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES, La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A y F. Nº 77 de fecha 07 de setiembre de 2012.

M. Mercedes C
Distribuidora R.M.B.
de María Mercedes Caballero
RUC: 609639-5
Telefax: (021) 647 767

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs. 6.688.680 (Guaraníes Seis millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta).

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total (IVA Incluido)
1	Carretilla De Metal	Carretilla, Estructura Tubular Metálica, Caja De Chapa Metálica De Bordes Reforzados, Mangos Con Protectores De Plástico/Goma, 1 (Una) Rueda De Caucho Solido.	San Luis	Nacional	Unidad	Unidad	1	10	225.000	2.250.000
2	Pala Común	Pala Recta en Acero Forjado, Mango De Metal	San Luis	Nacional	Unidad	Unidad	1	10	56.500	565.000
3	Pala Ancha	Pala Ancha En Acero Forjado, Mango De Metal	San Luis	Nacional	Unidad	Unidad	1	10	56.500	565.000
4	Rastrillo	Rastrillo En Acero Forjado Grande De 16 Dientes Con Mango De Madera	Famastil	Hindú	Unidad	Unidad	1	10	33.000	330.000
5	Rastrillo	Rastrillo Tipo Escoba Para Jardin Metálica Con Regulador De Apertura, Mango De Madera	Famastil	Hindú	Unidad	Unidad	1	10	39.600	396.000
6	Rastrillo	Rastrillo Tipo Escoba Para Jardin De Plástico Reforzado, De Ancho Fijo, Mango De Madera	Famastil	Hindú	Unidad	Unidad	1	10	19.140	191.400
7	Caja De Herramientas	Caja De Herramientas Metálica De Tamaño (+/- 5 Cm) A: 40 Cm X A: 40 Cm X L: 70 Cm, Una Bandeja Interna Removible Con 2 Divisorias, Tapa Superior, Con Ranura Para Candado, Tipo Bandeja Con Tapa Propia, Con Ranura Para Candado, Desplegable Al Abrir. Con Manijas Solidas Para Soportar El Peso. Íntegramente De Metal.	San Luis	Nacional	Unidad	Unidad	1	3	279.000	837.000
9	Cinta Métrica De Fibra De Vidrio	Cinta Métrica En Fibras Sintética Resistente, Retráctil Manual De 100 Metros, Medidas En Metros Y Pulgadas, Con Soporte, Agarre De Mano, Protector Lateral Y Manivela Para Enrollar.	Bellota	Brasil	Unidad	Unidad	1	2	132.000	264.000
14	Pinza De Corte	Pinza De Corte Mediano	Famastil	Hindú	Unidad	Unidad	1	10	19.600	196.000
15	Pinza Yacaré	Pinza Yacaré Mediano	Famastil	Hindú	Unidad	Unidad	1	10	21.900	219.000
18	Juego De Destornilladores	Juego De Destornillador Plano Mediano 7 Piezas	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	10	22.275	222.750
19	Juego De Destornilladores	Juego De Destornillador Cruz Mediano 7 Piezas	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	10	22.275	222.750
21	Chaira	Afilador De Cuchillo (Chaira)	Famastil	Hindú	Unidad	Unidad	1	2	34.890	69.780
23	Fosforo	Fosforo De Uso Domestico, Soporte De Madera, Largo Mínimo 4 Cm, Cabeza De Fosforo, Paquete Por 10 Cajas De 40 Cerillos Mínimo	Paraná	Brasil	Paquete	Paquete X 10 Cajas Minimo	1	20	18.000	360.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA										**6.688.680**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente N° 122653/1 del Banco Nacional de Fomento

REAJUSTE DE PRECIOS:
Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

{ V1=P* (CMC/Co)-1 }

Distribuidora R.M.B.
de María Mercedes Caballero
RUC: 609639-5
Telefax: (021) 647 767

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

- **Las Órdenes de Servicios**: serán emitidas por la Dirección Administrativa. Pettirossi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021- 201-509.
- **Plazo de Ejecución:** Por el tiempo establecido según contrato.
- **Plazo de Entrega:** el proveedor deberá hacer entrega del 100% de los bienes adjudicados, hasta 15 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.
- **Lugar de Entrega:** En la Dependencia solicitante: Hospital de Santa Rosa del Aguaray – II R.S. San Pedro – Ruta 3 – Gral. Aquino – Km 324.

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Ejecución de Contrato.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA ENTREGAS/SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de las entregas se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1% (uno por ciento) del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

11. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad
1	Carretilla De Metal	Carretilla, Estructura Tubular Metálica, Caja De Chapa Metálica De Bordes Reforzados, Mangos Con Protectores De Plástico/Goma, 1 (Una) Rueda De Caucho Solido.	SAN LUIS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	10
2	Pala Común	Pala Rectaen Acero Forjado, Mango De Metal	SAN LUIS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	10
3	Pala Ancha	Pala Ancha En Acero Forjado, Mango De Metal	SAN LUIS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	10
4	Rastrillo	Rastrillo En Acero Forjado Grande De 16 Dientes Con Mango De Madera	FAMASTIL	HINDU	UNIDAD	UNIDAD	1	10
5	Rastrillo	Rastrillo Tipo Escoba Para Jardín Metálica Con Regulador De Apertura, Mango De Madera	FAMASTIL	HINDU	UNIDAD	UNIDAD	1	10
6	Rastrillo	Rastrillo Tipo Escoba Para Jardín De Plástico Reforzado, De Ancho Fijo, Mango De Madera	FAMASTIL	HINDU	UNIDAD	UNIDAD	1	10
7	Caja De Herramientas	Caja De Herramientas Metálica De Tamaño (+/- 5 Cm) A: 40 Cm X A: 40 Cm X L: 70 Cm, Una Bandeja Interna Removible Con 2 Divisorias, Tapa Superior, Con Ranura Pa Candado, Tipo Bandeja Con Tapa Propia, Con Ranura Pa Candado, Desplegable Al Abrir. Con Manijas Solidas Para Soportar El Peso. Integramente De Metal.	SAN LUIS	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	3
9	Cinta Métrica De Fibra De Vidrio	Cinta Métrica En Fibras Sintética Resistente, Retráctil Manual De 100 Metros, Medidas En Metros Y Pulgadas, Con Soporte, Agarre De Mano, Protector Lateral Y Manivela Para Enrollar.	BELLOTA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	2
14	Pinza De Corte	Pinza De Corte Mediano	FAMASTIL	HINDU	UNIDAD	UNIDAD	1	10
15	Pinza Yacaré	Pinza Yacaré Mediano	FAMASTIL	HINDU	UNIDAD	UNIDAD	1	10
18	Juego De Destornilladores	Juego De Destornillador Plano Mediano 7 Piezas	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	10
19	Juego De Destornilladores	Juego De Destornillador Cruz Mediano 7 Piezas	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	10
21	Chaira	Afilador De Cuchillo (Chaira)	FAMASTIL	HINDU	UNIDAD	UNIDAD	1	2
23	Fosforo	Fosforo De Uso Domestico, Soporte De Madera, Largo Minimo 4 Cm, Cabeza De Fosforo, Paquete Por 10 Cajas De 40 Cerillos Minimo	PARANÁ	BRASIL	PAQUETE	PAQUETE X 10 CAJAS MINIMO	1	20

M. Mercedes C.
Distribuidora R.M.B.
de Maria Mercedes Caballero
RUC: 609639-5
Telefax: (021) 647 767

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de SETIEMBRE de 2012.

M. Mercedes C

Sra. María Mercedes Caballero
CONTRATISTA

Distribuidora R.M.B.
de María Mercedes Caballero
RUC: 609639-5
Telefax: (021) 647 767

Sr. Enrique Federico García De Zúñiga
CONTRATANTE